

|  |   |   |
|--|---|---|
| <br>ALCALDÍA MAYOR<br>DE BOGOTÁ D.C.<br>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL | PROCESO GESTION CONTRACTUAL<br><br>FORMATO SOLICITUD Y CERTIFICACIÓN<br>DE PLANTA DE PERSONAL INSUFICIENTE<br>Y/O INEXISTENTE | Código: FOR-GEC-054                     |
|  |   | Versión: 0                              |
|  |   | Fecha: Memo I2023039750<br>- 22/12/2023 |
|  |   | Página: 1.00                            |

**DE:**

**Nombre:** RUBY ESPERANZA ARIAS CASTRO

**Cargo:** SUBDIRECTOR TÉCNICO

**PARA**

**Nombre:** ANA MARIA ARAUJO CASTRO

**Cargo:** SUBDIRECTOR TÉCNICO

**OBJETO**

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO A LA SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN EN EL TRÁMITE DE SOLICITUDES DE CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA ETAPA PRECONTRACTUAL Y CONTRACTUAL

*RUBY ARIAS C.*  
Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley  
527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012

Firma del -(a Solicitante

**CERTIFICACION**

Que el(la) suscrito(a) SUBDIRECTOR(A) DE GESTIÓN Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO DE LA SDIS, CONSIDERANDO que si bien la Secretaría Distrital de Integración Social cuenta con una Planta de Personal Global, el personal vinculado a la planta y los perfiles existentes no son suficientes para suplir las necesidades actuales de servicio de todos los Proyectos de la SDIS y sus coberturas, además el actual Manual Especifico de Funciones y Competencias Laborales no contempla en todos los perfiles Asesores Profesionales Técnicos y Asistenciales el requisito de conocimientos especializados y específicos demandados en los diferentes Proyectos para el cumplimiento de los objetivos y la Misión Institucional. Aunado a lo anterior los empleos en vacancia definitiva que tiene la entidad no superan los 6 meses o frente a estos la entidad se encuentra adelantando la gestión para su provisión, conforme se encuentra descrito en el artículo 2.2.5.3.1 del Decreto 1083 de 2015.

En consecuencia CERTIFICA QUE: El personal vinculado a la planta NO es suficiente o NO existe personal para desarrollar el objeto contractual descrito anteriormente.

El presente certificado se expide el 24 de octubre de 2025



ANA MARIA ARAUJO CASTRO  
SUBDIRECTORA DE GESTION Y DESARROLLO DEL  
TALENTO HUMANO

SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL  
CARRERA 7 No. 32-16 PBX 3808330  
WWW.INTEGRACIONSOCIAL.GOV.CO